



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - N° 052/04

Salta, 16 MAR 2004  
Expediente N° 12.376/01

VISTO:

El Artículo 1°.- de la Resolución - D - N° 012/04, mediante la cual se fija fecha de examen de Tesis de la alumna Vicenta Adela PERALTA L.U. N° 602.681 de la Carrera de Enfermería para el día 25/02/04 a Hs. 15:30; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna por medio de un fax enviado el día 26/02/03, justifica su inasistencia a la presentación de su Trabajo Oral de Tesis, informando que se encontraba de viaje por razones de salud de un familiar.

Que tratado en el seno de la Comisión de Carrera de Enfermería, propone nueva fecha para la presentación del Trabajo Oral de Tesis, para el día 17/03/04 a Horas 18:00. Según consta en Fs. 40 Vta.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar el artículo 1° de la Resolución - D - N° 012/04 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ ARTICULO 1° Fijar como nueva fecha de presentación Oral del Trabajo de Tesis en que será examinada la alumna Vicente Adela PERALTA, L.U. N° 602.681 de la Carrera de Enfermería, el día 17/03/04 a Horas 18:00..

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Tribunal Examinador, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



LIG. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud